

## ORDEN DE 25 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL JURADO DE LA XXII EDICIÓN DEL PREMIO ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE.

El Premio Andalucía de Medio Ambiente se crea y regula mediante el Decreto 126/2001, de 5 de junio, estableciendo que la convocatoria tendrá carácter anual y se realizará por Orden del titular de la Consejería de Medio Ambiente publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La XXII convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente, correspondiente al año 2018, se hace pública por Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 12 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 54, de 19 de marzo. Respecto del Jurado, esta Orden dispone que el Premio, en sus diversas modalidades, lo otorgará un Jurado compuesto por un número impar de miembros, entre los que se encontrará, como su presidente, la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o aquella en quien delegue, señalando que los miembros del Jurado serán nombrados por la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre profesionales de reconocido prestigio y personas con responsabilidad en distintas materias del ámbito medioambiental de Andalucía. Asimismo, nombrará, entre el personal funcionario adscrito a la Consejería, con rango, al menos, de Jefe de Servicio, a la persona titular de la Secretaría y a su suplente, que actuará con voz y sin voto.

En su virtud,

### DISPONGO

**Primero.** Designar como miembros del Jurado de la XXII edición del Premio Andalucía de Medio Ambiente a las personas siguientes:

**Presidente:**

- D. **José Luis Hernández Garijo**, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Vocales:**

- Dña. **Rosario Andújar Torrejón**, Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) y Alcaldesa de Osuna.
- Dña. **Olga María Hervás Nieto**, miembro de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Alcaldesa de Espartinas.



Avda. de Manuel Sirot, nº 50 41071-SEVILLA  
Teléf. (95) 500 34 00

Código:640xu635EH7E7Kc2ZaN11PZz637XfV.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FISCAL LOPEZ              | FECHA  | 27/05/2018 |
| ID. FIRMA   | 640xu635EH7E7Kc2ZaN11PZz637XfV | PÁGINA | 1/2        |

- D. **Francisco Javier Loscertales Fernández**, Presidente del Consejo Empresarial de Medio Ambiente, Biodiversidad y Agua de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y Director Gerente de la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía (AAEF).
- D. **Ignacio Lillo Moreno**, Periodista, redactor de SUR. Especializado en infraestructuras, transporte y medio ambiente. Premio Andalucía de Periodismo 2015.
- Dña. **Reyes Tirado Fernández**, Investigadora en ecosistemas terrestres. Greenpeace.
- D. **Rafael Márquez Berral**, Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Dña. **Pilar Navarro Rodríguez**, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Dña. **Isabel López Arnesto**, Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Dña. **Inmaculada Cuenca Fernández**, Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. **José Antonio Cortés Rico**, Delegado Territorial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Secretario:**

- D. **José Manuel Moreira Madueño**, Coordinador del Área de Información, Evaluación, Análisis Ambiental y Fondos Europeos de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Suplente, Dña. **María del Carmen Briones Alcañiz**, Jefa del Servicio de Comunicación y Documentación de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Segundo.** Esta Orden será publicada en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Consejero  
José Fiscal López

|   |                                |        |            |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu635EH7E7Kc2ZaN11PZz637XfV.<br>Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR   | JOSE FISCAL LOPEZ              | FECHA  | 27/05/2018 |
| ID. FIRMA   | 640xu635EH7E7Kc2ZaN11PZz637XfV | PÁGINA | 2/2        |